

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS		
Núm. 44.400	Sábado 14 de Marzo de 2026	Página 1 de 1
Empresas y Cooperativas		
CVE 2783124		

EXTRACTO

SOCIAL DAVID DEL FIERRO CIFUENTES, Notario Público titular de Limache, domiciliado en Avenida Palmira Romano Sur número 405 A, certifica: por escritura pública de fecha 3 de marzo de 2026, don WALTER KARL HEINZ KRUSE TAITO, domiciliado en comuna de Limache, Ruta F 630, kilometro 4,3, RUT nro. 16.686.739-8, constituyó una Sociedad por Acciones SpA, cuyos estatutos son los siguientes: NOMBRE: “INVERSIONES FENIX SpA”. OBJETO: Será la compraventa, arrendamiento y administración de propiedades raíces y muebles, la inversión de fondos, compraventa de acciones y valores mobiliarios, asesoramiento de toda clase de actividades inmobiliarias y de inversiones; explotación de predios agrícolas propios o ajenos, la comercialización de sus productos, importación y exportación de cualquier tipo de bienes, la explotación de ellos, la participación en toda clase de personas jurídicas y demás actividades que el o los socios acuerden. DURACIÓN: Diez años, renovables por períodos iguales. ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL: Corresponderá a socio Walter Karl Heinz Kruse Taito, con facultades indicadas.- CAPITAL SOCIAL: Cinco millones de pesos, ya ingresados a la caja social, que serán divididos en cien acciones nominativas de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. UTILIDADES : Se distribuirán a prorrata aporte de capital social y pérdidas a prorrata de división de ganancias.-RESPONSABILIDAD: El socio limita su responsabilidad hasta concurrencia de sus aportes.- DOMICILIO: Comuna y ciudad de Limache, Ruta F 630, sin perjuicio de sucursales resto del país. Limache, a 05 de marzo de 2026.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl